ADENDA 1
INVITACIÓN PARA COTIZAR
PROCESO DE SELECCIÓN SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS
N°SPO015-2026

Objeto: **Suministro de equipos y licencias para la actualización del sistema de grabación del CCTV de Telemedellín**

TELEMEDELLÍN, en uso de las facultades legales y de conformidad con los principios de la administración pública, **INFORMA A LOS INTERESADOS EN LA INVITACIÓN NºSPO015-2026**, que:

En atención a la observación presentada por la empresa REALNET S.A.S., dentro del término establecido en la Solicitud Pública de Ofertas, relacionada con el requisito del certificado de distribución, se procede a modificar el apartado “Certificado de Distribución”, contenido en los Requisitos Habilitantes Técnicos, el cual quedará así:

3.1.2 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
DESCRIPCIÓN	**REQUERIDO**
CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN	Los proponentes interesados deberán aportar un certificado de distribución de la marca HIKVISION, mediante el cual se acredite que cuentan con autorización para comercializar sus productos en el territorio colombiano. Dicho certificado deberá ser expedido directamente por el fabricante o por un canal de distribución autorizado, caso en el cual deberá adjuntarse, adicionalmente, el certificado que acredite la autorización otorgada por el fabricante a dicho distribuidor. No se aceptarán certificaciones expedidas por terceros que no acrediten su calidad de fabricante o canal de distribución autorizado. Telemedellín se reserva el derecho de verificar la autenticidad, vigencia y alcance de las certificaciones aportadas, directamente con el fabricante.

Todos los demás requisitos establecidos en la invitación a cotizar y no modificados en este documento, continúan vigentes.